

<b>arauco</b>	DOCUMENTO	IT - 084
	DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Versión: 6
	INSTRUCTIVO	Fecha:08/2022
	<b>ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	Página: 1 de 9

## 1 OBJETIVO

Establecer la metodología para realizar el análisis de riesgo ambiental y social (ARAS) para la identificación, gestión y seguimiento de impactos ambientales y sociales previo a las operaciones y base para realizar consulta comunitaria cuando corresponda.

## 2 ALCANCE

Este Instructivo aplica a todo el personal interno que tenga relación con la planificación de operaciones tanto silvícolas como de producción y la liberación de actas de intervención en éstas últimas. Del mismo modo, a las Emsefor responsables de cumplir las medidas indicadas en el análisis de riesgo.

## 3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

### 3.1 Análisis de Riesgo Ambiental y Social

El análisis de riesgo ambiental y social es una herramienta que permite hacer el levantamiento de los aspectos e impactos ambientales y sociales asociados a una faena operativa. Dentro del análisis se considera los antecedentes generales de la o las faenas, la identificación de comunidades en su área de influencia y la identificación de aspectos asociados a: Comunidades (patrimonio, bocatomas, sitios de interés social, conflictos previos etc.), infraestructura pública, conectividad, servidumbres, biodiversidad, servicios ecosistémicos, sitios de recolección de PFM y apícolas, vestigios arqueológicos, Monumentos Nacionales, entre otros.

Cabe señalar, que toda faena operativa requiere de un ARAS con el objeto de visualizar e identificar riesgos. Algunas de estas, por sus características requieren de especial atención y en particular aquellas en las que además se deba realizar consulta comunitaria.

Así, luego del análisis de riesgos con la identificación de los aspectos e impactos, se definirán medidas para prevenir o mitigar los impactos ambientales y sociales detectados y los correspondientes plazos y responsables de su implementación.

Entre las actividades que requieren ARAS se destacan las siguientes:

- Fajas de caminos
- Construcción de caminos
- Producción, acopio y transporte de ripio
- Raleos
- Cosecha
- Transporte de trozos
- Aprovechamiento
- Producción y transporte de Biomasa
- Aplicaciones químicas
- Conglomerado
- Interfaz
- Reducción de combustible
- Faenas de terceros dentro del patrimonio de FASA (\*)
- Otras actividades que puedan tener impacto al ambiente o comunidad.

Sin perjuicio de lo anterior, y si se estima necesario, se podrá requerir la elaboración de ARAS para otras faenas como por ejemplo habilitación mecanizada, Canchas u otras.

<b>arauco</b>	DOCUMENTO	IT - 084
	DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Versión: 5
	INSTRUCTIVO	Fecha:09/2021
	<b>ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	Página: 2 de 9

*(\*) Por faenas de terceros, se entiende venta de bosques quemados u otros bosques, ventas de madera o biomasa dentro de los predios, algunas servidumbres y otros que deben contar con un ARAS para prevenir incumplimientos en materias ambientales o impactos a las comunidades, aunque no sean generados directamente por FASA o sus empresas contratista.*

### **3.2 Metodología del ARAS**

El ARAS se realizará previo al inicio de una faena para un predio o un grupo de predios, que compartan el área de influencia utilizando el registro IT 084 r01: Análisis de riesgo Ambiental y Social (Anexo 1).

La responsabilidad de la correcta elaboración y aplicación del ARAS será del Jefe Patrimonial, quien definirá en conjunto con las unidades involucradas, la identificación de los impactos y las medidas correctivas y preventivas.

El Jefe Patrimonial elaborará el ARAS de las faenas a realizar, de el o los predios de su área de influencia, para lo cual, será necesario contar con la información de las unidades operativas con la anticipación suficiente. Para esto las unidades operativa deberán aportar los antecedentes necesarios para conocer el ámbito y características de la operación a realizar, entre otros: ruta de salida del o los predios, período de inicio y término de las operaciones, requerimientos de horarios de transporte, , requerimientos de mantención /mejora de caminos y otros antecedentes específicos de riesgos detectados con motivo de la ejecución de la faena necesarios, para una adecuada y efectiva gestión de riesgos ambientales y sociales.

En la evaluación de riesgos de las operaciones a realizar, es necesario visualizar ~~en terreno~~ en cada caso y según las particularidades de cada predio y/o área de influencia, todos los aspectos ambientales y/o sociales que puedan constituir un potencial riesgo de impacto al medio ambiente y/o a las comunidades

La existencia del ARAS será prerrequisito para el inicio de toda faena que requiera ARAS, según lo indicado en 3.1. La responsabilidad de la definición e implementación de las medidas preventivas/correctivas será de la Unidad responsable de la faena y de las Emsefor o terceros que la ejecuten y que queda debidamente registrada en el formulario

El ARAS podrá actualizarse y/o complementarse en distintas instancias, durante la planificación de la faena y luego cada vez que se ingrese a un predio o grupo de predios del área de influencia y se evalúe que las condiciones iniciales han cambiado.

La vigencia del documento será de un año, mientras los riesgos evaluados inicialmente no hayan cambiado, siendo responsabilidad del Jefe Patrimonial su actualización, con el apoyo e información de las unidades operativas correspondientes. En la eventualidad que el ARAS sea actualizado por cambios o ajustes de las condiciones, el nuevo ARAS debe estar presente en terreno.

En caso de que la faena requiera un acta de intervención, la confección de ARAS será condicionante para liberar dicha acta.

Las medidas de prevención y/o mitigación de impactos definidas en el ARAS, cuando corresponda, serán socializadas o presentadas a la comunidad en las consultas comunitarias, que se deban ejecutar, previo al inicio de las operaciones. De ser necesario, se complementará el registro IT 084 r01 (Anexo 1) con los posibles impactos no detectados y nuevas medidas a adoptar, resultantes de la consulta comunitaria, como por ejemplo: control de polvo, eventual contratación de mano de obra local, entre otras.

<b>arauco</b>	DOCUMENTO	IT - 084
	DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Versión: 5
	INSTRUCTIVO	Fecha:09/2021
	<b>ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	Página: 3 de 9

Todas las medidas preventivas/correctivas registradas en el ARAS deben ser informadas a la(s) Emsefor (s) involucradas, quienes tendrán la obligación de hacer cumplir los acuerdos establecidos y comunicarlos a sus trabajadores, previo al inicio de faena. Una copia del ARAS deberá permanecer en la faena.

Durante la ejecución de la faena se efectuará un *monitoreo participativo*, mediante el cual la comunidad podrá verificar e informar respecto al cumplimiento de las acciones comprometidas al inicio de la actividad por parte de las unidades operativas.

En el Anexo 1 se muestran una serie de variables a evaluar. En caso de detectarse el riesgo asociado, adoptar las medidas necesarias para prevenir o mitigar sus efectos (IT084 r01). Del mismo modo, se indica un resumen detallado de estas medidas a adoptar en carácter de Restricciones Operacionales Claves "ROC" (IT084 r02).

### 3.3 ARAS Aplicación de químicos

Para el caso de las actividades de aplicaciones de productos químicos, la Unidad de planificación silvícola entregará a la unidad de patrimonio los predios que requieren aplicación en forma mensual y con un horizonte de 3 meses. Con esta información, cada Jefe Patrimonial realizará su análisis de riesgo ambiental y social, considerando la existencia de: Apicultores, zonas periurbanas colindantes, bocatomas, AAVC, Recolectores, especies amenazadas y Monumentos naturales y la necesidad de realizar aviso a vecinos cuando éstos existan. Para esto se utilizará el registro IT084 r03 ARAS – Aplicación química. Finalmente, la Unidad de Planificación generará la SOLPED y un plano del sector a aplicar, con las restricciones definidas por el Jefe de Patrimonio.

### 3.4 Área de manejo con restricciones

Las áreas de manejo con restricciones son aquellas áreas que podrían contener algún valor de conservación cultural en los términos definidos en el Protocolo de Identificación, Manejo y Monitoreo de AAVC y que no han sido formalmente reconocidas por la comunidad en un proceso de consulta de operaciones forestales. Del mismo modo considera áreas asociadas a actividades de recolección de PFMN y Apícolas; áreas con presencia de vestigios arqueológicos, Monumentos Nacionales entre otras.

De manera precautoria estas áreas se incorporarán en la cartografía y podrán ser objeto de limitaciones operacionales transitorias. Adicionalmente, y con el fin de confirmar o descartar estas áreas como posibles AAVC, se podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Registrar la información cartográfica.
- b) Facilitar la recolección de información en las áreas de manejo con restricciones.
- c) Evaluar periódicamente el estado del sitio.
- d) Implementación en terreno de medidas de resguardo y publicidad.

### 3.5 Seguimiento

Se realizará un seguimiento de los compromisos asociados al ARAS a través de los Jefes Patrimoniales, sus equipos y las Unidades Operativas, apoyados complementariamente con el Monitoreo participativo, lo cual se evaluará en los diálogos de desempeño de Producción y Patrimonio.

<b>arauco</b>	DOCUMENTO	IT - 084
	DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Versión: 5
	INSTRUCTIVO	Fecha:09/2021
	<b>ANALISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	Página: 4 de 9

Con la información registrada de los aspectos levantados y las medidas implementadas, la Empresa realizará análisis periódicos con el fin de ir actualizando su Matriz de Aspectos e Impactos ambientales y sociales (PG 620.1 r01) y las medidas de control en su Sistema de Gestión Integrado.

<b>arauco</b>	DOCUMENTO	IT - 084
	DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Versión: 5
	INSTRUCTIVO	Fecha:09/2021
	<b>ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	Página: 5 de 9

#### 4 REGISTROS

Código	Elaboración	Aprobación	Mantenimiento	
			Tiempo	Sistema
IT 084 r01	JFPT/JFUN	No Aplica	u.v.v	Papel / Digital
IT 084 r02	JFPT/JFUN	No Aplica	u.v.v	Papel / Digital
IT 084 r03	JFPT	No Aplica	u.v.v	Digital

u.v.v.: última versión vigente.

**IT 084 r01:** Análisis de Riesgo Ambiental y Social y Acuerdos de Acciones Preventivas y Correctivas

**IT 084 r02:** Restricciones Operacionales Claves

**IT 084 r03:** Análisis de riesgo Ambiental y social – Aplicación de Químicos

#### 6. REFERENCIAS

- Estándar para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a gran y pequeña escala (STDPL – 201205 / 311209)
- ISO 14.001 – 2015
- PG – 620.1: Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos
- PG – 102: Procedimiento de No conformidades y acciones correctiva

#### 7. ANEXOS

- ◆ **Anexo 1:** Ejemplo de Análisis de riesgo Ambiental y Social y Acuerdos de Acciones Preventivas y Correctivas
- ◆ **Anexo 2:** Ejemplo de Restricciones Operacionales Claves
- ◆ **Anexo 3:** Análisis de riesgo Ambiental y social – Aplicación de Químicos

<b>arauco</b>	DOCUMENTO	IT - 084
	DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Versión: 5
	INSTRUCTIVO	Fecha:09/2021
	<b>ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	Página: 6 de 9

### Anexo 1: Ejemplo de Análisis de riesgo Ambiental y Social



#### ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL (ARAS)

Zona		Nº ARAS		GuardaBosque	
Jefe de Area		Predio		Area	
Fecha Inicio Faena					
Faenas					

COM UNIDADES			
Nombre Representante	Tipo Agrupación	Agrupación Social	Teléfono

Nº	Variables	SI	NO	NA
1	La actividad puede generar ruidos molestar a la comunidad			
2	La actividad puede generar daño a la infraestructura pública (puentes, caminos, aeropos, portones)			
3	La actividad puede producir pérdida de conectividad			
4	La actividad puede dañar el patrimonio de terceros			
5	La actividad puede dañar la salud a terceros			
6	La actividad puede generar molestias por tránsito			
7	La actividad puede producir daño en el tendido eléctrico			
8	Existen bioatomas que pueden verse afectadas			
9	La actividad puede producir daño en servidumbres de oleoductos o gasoductos			
10	La actividad puede producir daño a sitios de interés social y/o vestigio arqueológico monumentos nacionales u otro de conocimiento local			
11	Están todos los sitios de interés identificados en la cartografía			
12	Existen antecedentes previos de conflicto con las comunidades aledañas			
13	Existen cursos de agua que sean fuentes de abastecimiento de agua de comunidades no identificados en la cartografía			
14	Existen presencias de espejos del bosque nativo declaradas como Monumentos Naturales			
15	Existen problemas de límites con vecinos?			
16	Se han declarado espejos de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción			
17	Existen un AAVC en el predio			
18	Existen en el predio áreas de recolección de PFNM y/o sitios agrícolas identificados			
19	Existen el riesgo de robo de madera			

Evaluación de Accesos y Límites prediales (con predios de Arauco y/o con terceros)	
Límites (Arauco, Vecinos)	Accesos
SUR	
NORTE	
ESTE	
OESTE	

Observaciones

<b>arauco</b>	DOCUMENTO	IT - 084
	DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Versión: 5
	INSTRUCTIVO	Fecha:09/2021
	<b>ANALISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	Página: 7 de 9

### Anexo 1: Ejemplo de Análisis de riesgo Ambiental y Social

#### ACUERDOS DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Acciones Preventivas/Correctivas asociadas a las variables detectadas en el ARAS

N° VAR	Acciones Preventivas/Correctivas	Responsable Empresa	Unidad	Detalle

IT 084 r01

<b>arauco</b>	DOCUMENTO		IT - 084
	DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Versión: 5
	INSTRUCTIVO		Fecha:09/2021
	<b>ANALISIS DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL</b>		Página: 8 de 9

## Anexo 2: Ejemplo de Restricciones Operacionales Claves

### Restricciones Operacionales Claves (ROC)

1. Control de velocidad				
Paletero	Si	N° Paleteros	2	
Geocerca	Si	Observación	frente a casa vecino ingreso predio	
Señalética		Observación		
2. Control de polvo				
Matapolvo		Desde / Hasta		
Riego	Si	Desde / Hasta	Ingreso predio	
Sector/Observaciones				
3. Mantenimiento caminos				
Recursos permanentes		Recursos spot	Si	
Recargar ripio		Sector o ubicación		
4. Restricción horaria				
Transporte madera, áridos o biomasa		Hora Inicio Restricción	Termino Restricción	
Operaciones		Hora Inicio Restricción	Termino Restricción	
Observaciones				
5. Dias rest. transporte nocturno		6. Flete Diario		
Dias rest. Transporte nocturno		Giros		
Observaciones		N° Giros		
7. Mano Obra Local				
Mano de obra local		N° Meses Duración		
N°		Oficios		
8. Riesgo Caída Árboles				
Corta Especial		Tendido eléctrico	Bocatoma	
Infraestructura		Cerca Límite	Camino Público o vecinal	
Otros				
Comentarios:				
9. Visibilidad caminos				
Ensanche		Despeje	Sector o ubicación	
10. Ruta prohibida				
Geocerca		Sector o ubicación		
11. Otras				

